

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA
3 DE NOVIEMBRE DE 2009**

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACION DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de octubre de 2009.

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 2332/2004-0701, conceder licencia de obras a J. J. S. S., para ampliación de vivienda en planta baja y alta con sótano garaje en C/ San Francisco, 98.

B) Expediente 2198/2008-0701, conceder licencia de obras a M. D. C. R., para legalización de ampliación de despacho en terraza sita en C/ Sierra Almenara, 19 de la Urbanización La Alcayna.

C) Expediente 845/2009-0701, conceder licencia de obras a M. Y. C., para construcción de vivienda unifamiliar prefabricada y cuerpo anexo en solar sito en C/ Puente Almanzora, polígono 35, parcela 42 de Los Valientes.

D) Expediente 1061/2009-0701, conceder licencia de obras a J. M. G. G., para reforma, ampliación y sótano de nueva planta de vivienda unifamiliar en solar sito en C/ Del Estanque, 7 de la Urbanización Altorreal.

E) Expediente 1119/2009-0701, conceder licencia de obras a F. G. M. y E. G. M., para construcción de dos viviendas y garaje en solar sito en C/ La Luz, 38.

F) Expediente 36/2009-0709, obras sin licencia realizadas por V. N. J. consistentes en sustitución de cubierta en terraza (8 x 8) en C/ Gran Capitán, 52. Imponer una sanción urbanística por importe de 1.152,00€.

G) Expediente 195/2009-0709, obras sin licencia realizadas por E. J. L. G. consistentes en exceso de fondo de vivienda de 5,50 m² y trastero de 3,60 m² en C/ Juan XXII, 20, referencia catastral 7648804XH5174H0001HS. Imponer una sanción urbanística por importe de 876,00€.

H) Expediente 1646/2009-0704, segregar la parcela B, con una superficie de 2.252,30 m². para su posterior desafectación y cesión a la Asociación AFESMO, quedando un resto en la finca matriz (finca registral 42.183) de 960,70 m². (239,40 m². para ampliación de c/ Pablo Neruda y 721,30 m². como parcela A) Equipamientos Singulares. Proceder a la rectificación correspondiente en el Inventario de Bienes.

I) Expediente 1599/2008-0709, obras sin licencia realizadas por M. A. L. L., consistentes en construcción de 15 m² de porche en C/ Los Majales de El Rellano. Estimar el recurso de reposición. Imponer una sanción urbanística por un importe de 195,00 €.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCION.

A) Anular el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 29 de septiembre de 2009, punto 4º, letra F, debido a que se ha detectado error en el importe. Aprobar la certificación núm. 3-Última de las obras de "Ampliación de servicio de agua potable en La Hoya de El Fenazar, Fase I. Plan de Pedanías y Barrios 2008/2009". Contratista adjudicatario, MONTAJES Y CONDUCCIONES IMPAMAR, S.L.U., por importe de 16.720,60€.

B) Aprobar la certificación núm. 2 de las obras de "Reposición de servicios urbanísticos y pavimentaciones en C/ Muro del casco urbano de La Ribera de Molina de Segura (Murcia). Plan de Pedanías y Barrios Periféricos y/o Deprimidos 2008-2009". Contratista adjudicatario, SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, S.A., por importe de 21.142,25€.

C) Aprobar la certificación núm. 6 de las obras de "Mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en Bº Santa Bárbara, Bº San Antonio y Bº del Carmen, del casco urbano de Molina de Segura. Fondo Estatal de Inversión Local". Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.A., por importe de 178.252,70€.

D) Aprobar la certificación núm. 1-Liquidación de las obras de "Ampliación del servicio de agua potable en La Hoya de El Fenazar Fase II, (Plan de Pedanías 2008-2009)". Contratista adjudicatario, TALLERES Y CONDUCCIONES JUANITO, S.L. por importe de 100.075,42€.

E) Aprobar la certificación núm. 6 de las obras de "Supresión de barreras arquitectónicas y seguridad vial en diversos barrios del casco urbano de Molina de Segura (Murcia), Fondo Estatal de Inversión Local". Contratista adjudicatario, COMPAÑÍA TRIMTOR, S.A., por importe de 332.423,51€.

F) Aprobar la certificación núm. 4 de las obras de “Colector de saneamiento al Bº de Los Jaimes y acondicionado de aceras de unión con el Barrio de Las Balsas de la pedanía de La Ribera de Molina de Segura (Murcia). Plan de Pedanías y Barrios Periféricos y/o Deprimidos 2008-2009”. Contratista adjudicatario, SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, S.A., por importe de 53.798,96€.

G) Aprobar la certificación núm. 1 de las obras de “Ampliación de la Ciudad del Transporte y ejecución de Centro de Formación de Conductores”. Contratista adjudicatario, INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES, S.A., por importe de 293.840,55€.

H) Aprobar la certificación núm. 1 de las obras de “Refuerzo de firme y mejora de seguridad vial en calle Vereda, de la pedanía de El Llano de Molina de Segura (Murcia). Plan de Pedanías, Barrios Periféricos y Deprimidos 2008-2009”. Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.A., por importe de 97.923,15€.

I) Aprobar la certificación núm. 1 de las obras de “Acondicionamiento de las calles Cuevas de Comala, Los Benaventes y Cuevas de La Palera (Plan de Pedanías, Barrios Periféricos y/o Deprimidos 2008-2009)”. Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES HERMANOS HERNÁNDEZ, S.L., por importe de 22.562,75€.

J) Aprobar la certificación núm. 2-Liquidación de las obras de “Acondicionamiento de distintas calles de la pedanía de La Hurona (Plan de Pedanías 2008-2009)”. Contratista adjudicatario, SERVICIOS INTEGRALES MURCIANOS, S.L.U., por importe de 9.593,82€.

K) Aprobar la certificación núm. 1 de las obras de “Acondicionamiento de la calle Cañada Hurtado y Almendra (Plan de Pedanías, Barrios Periféricos y/o Deprimidos 2008-2009)”. Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES HERMANOS HERNÁNDEZ, S.L., por importe de 6.636,00€.

L) Aprobar la certificación núm. 1 de las obras de “Ampliación de redes de agua en la pedanía de El Romeral (Plan de Pedanías, Barrios Periféricos y/o Deprimidos 2008-2009)”. Contratista adjudicatario, SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, S.A., por importe de 11.062,89€.

M) Aprobar la certificación núm. 3 de las obras de “Proyecto colector de drenaje en calle Azor del casco urbano de Molina de Segura”. Contratista adjudicatario, SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, S.A., por importe de 13.080,18€.

N) Aprobar las relaciones de facturas:

-Nº de relación 200900003069 que comienza con ADT ESPAÑA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.L., por importe de 4,06 € y finaliza con WOLTERS KLUWER ESPAÑA, S.A., por importe de 58,80 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 185.828,05 €.

-Nº de relación 200900003103 que comienza con ÁREA DE SERVICIO DE MOLINA DE SEGURA, S.L., por importe de 273,35 € y finaliza con T-INNOVA INGENIERÍA APLICADAS, S.A., por importe de 54.017,64 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 88.518,22 €.

O) Abonar a la Gerencia del Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos de la Región de Murcia (COGERSOL), Factura nº 221/09 de fecha 30/09/09, correspondiente al periodo de facturación de SEPTIEMBRE 09, por importe de 84.644,60.

P) Expediente 1555/2009-4620, subvenciones para pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Conceder subvenciones a los beneficiarios que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

Q) Aprobar el expediente 13-3102/09, de anulación y baja en cuentas de los recibos y liquidaciones incluidos en la relación de Propuesta de bajas justificadas, correspondientes al TERCER TRIMESTRE de 2009, según el siguiente resumen:

<u>Tipo de exacción</u>	<u>Núm. recibos/liq.</u>	<u>Importe</u>
Ingreso directo	225	80,853.37
Recibos	658	121,679.99
Autoliquidaciones	58	92,070.58
Sin contraído	100	4,583.11
Suman	1,041	299,187.05

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Devolver las fianzas depositadas, de conformidad con el siguiente resumen:

Nº EXPTE.	ADJUDICATARIO	CONCEPTO	FIANZA	IMPORTE
240/2007-1030-06	MONTAJES CONDUCCIONES IMPAMAR,S.L.	Y ACONDICIONAMIENTO ASEOS PLANTA BAJA Y CERRAMIENTO CON PREDIO COLINDANTE DEL COLEGIO TORREALTA	Aval	825,20 €
22/2008-1030-07	PROYECTOS ESTRUCÓN, S.L.	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE PROTECCIÓN CIVIL SITUADA EN UAI CAÑADA DE MORCILLO. CIUDAD DEL TRANSPORTE DE MOLINA DE SEGURA	Aval	2.007,44 €
96/2007-1030-08	SERVICIOS	OBRAS EN LOS VALIENTES,	Aval	3.946,00 €

	COMUNITARIOS DE MOLINA, S.A.	REPOSICIÓN DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIONES (PLAN DE PEDANÍAS 2006-2007)		
116/2007-1030-07	SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, S.A.	OBRAS DE INSTALACIÓN DE UNA BÁSCULA DE PESAJE DE CAMIONES EN EL VERTEDERO MUNICIPAL DE INERTES	Aval	1.609,96 €
89/2008-1034-01	PROMOCIONES Y PRODUCCIONES, S.L.	SUMINISTRO DE MOBILIARIO A LA SALA POLIVALENTE DEL TEATRO VILLA DE MOLINA	Aval	2.916,10 €
88/2008-1034-01	PROMOCIONES Y PRODUCCIONES, S.L.	SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA DEL TEATRO VILLA DE MOLINA	Aval	1.850,00 €
28/2007-1030-06	ELECTROMUR, S.A.	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ALBARDA	Aval	421,30 €
136/2007-1030-08	ELECTROMUR, S.A.	ALUMBRADO PÚBLICO EN ZONAS DISEMINADAS DE PEDANÍAS DE MOLINA DE SEGURA	Aval	5.817,91 €

B) Expediente de contratación 2/2003 y del expediente 59/2009 de la Concejalía de Fomento, Empleo, Comercio y Artesanía, arrendamiento de locales-módulos ubicados en el Centro de empresas "Hotel de Empresas de Molina de Segura". Adjudicar a Grupo Requisol, S.L.U., el arrendamiento del local tipo B1 de 48,40 m2 situado en la planta baja del Hotel de Empresas, en la cantidad de 119,19 euros mensuales, I.V.A. incluido.

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 6 de Murcia, procedimiento abreviado núm. 665/2009, seguido a instancia de J. C., sobre sanción de multa por importe de 3.000 € impuesta por la Concejalía de Sanidad. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

B) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 6 de Murcia, procedimiento abreviado núm. 691/2009, seguido a instancia de A. A. J. y M. D. C. R., sobre sanción de multa por importe de 6.036 € de obras sin licencia en la Alcayna. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

C) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 5 de Murcia, procedimiento abreviado núm. 638/2009, seguido a instancia de J. C. B., sobre responsabilidad patrimonial. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

D) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 5 de Murcia, procedimiento ordinario núm. 706/2009, seguido a instancia de Expociencia, S. L., sobre adjudicación del contrato de "Diseño, Suministro e Instalación para el Centro de Interpretación de La Muralla Árabe de Molina de Segura". Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

E) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 7 de Murcia, procedimiento abreviado núm. 956/2009, seguido a instancia del Sindicato de la Policía Local de la Región de Murcia, solicitando pago de compensación económica a miembros de la Policía Local. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

F) Sentencia de fecha 13 de octubre de 2009 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, dictada en los autos de procedimiento abreviado 168/2008 seguidos a instancia de A. S. P., por la que inadmite el recurso contencioso administrativo interpuesto contra la resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura, recaída en el expediente de responsabilidad patrimonial 37/2007-3601.

Acto seguido, teniendo en cuenta lo dispuesto en los arts. 76 de la L.R.B.R.L. y 96 del R.O.F. y, por encontrarse en uno de los supuestos a que hace referencia el art. 28 de la Ley 30/92, se ausenta la Concejala doña María Dolores Martínez Robles, al objeto de no intervenir en la votación y deliberación del siguiente asunto:

G) Sentencia de fecha 13 de diciembre de 2009 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, dictada en los autos de procedimiento abreviado 569/2007 seguidos a instancia de la Sociedad Cooperativa de Enseñanza La Alcayna, por la que desestima el recurso contencioso administrativo interpuesto contra la resolución del Ayuntamiento de Molina de fecha 18 de abril de 2007 recaída en el expediente 105/2006-4601.

H) Auto de fecha 14 de octubre de 2009 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, en la pieza separada de suspensión de los autos de Procedimiento Ordinario 808/2009, seguidos a instancia de Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., por el que se acuerda acceder a la suspensión condicionada a aval.

I) Auto de archivo de fecha 16 de octubre de 2009 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, en la pieza separada de suspensión de los autos de Procedimiento Ordinario 829/2009, seguidos a instancia de Fegamar Unión Transportadora, S.A., por el que se acuerda acceder a la suspensión condicionada a aval.

J) Auto de fecha 28 de octubre de 2009 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario 1131/2007, pieza separada de ejecución provisional 3/09, seguido a instancia de S. P. G., por el que se acuerda no acceder a la ejecución provisional solicitada.

SEPTIMO - ASUNTOS DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS, PEDANÍAS, URBANIZACIONES Y TRANSPORTES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

OCTAVO - ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

NOVENO - PROPUESTAS

A) Expediente 3839/2009-3016 de la Concejalía de Bienestar Social. Aprobar el gasto correspondiente a la aportación municipal a la Fundación Patronato Jesús Abandonado de Murcia, en orden a la prestación de los servicios relativos de colaboración en la acogida de las personas sin hogar y de aquellas que carezcan de recursos y no perciban prestaciones económicas, y que asciende a la cantidad de 6.500,00 €. Aprobar el Convenio.

B) Expediente 3841/2009-3016 de la Concejalía de Bienestar Social. Aprobar el gasto correspondiente a la aportación municipal a Cruz Roja Española en la Región de Murcia, en orden a la prestación de los servicios relativos de teleasistencia domiciliaria, a una aportación económica hasta 44.805,00 €. Aprobar el Convenio.

DECIMO - ASUNTOS SINGULARES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

*Molina de Segura, 18 de noviembre de 2009.
La Secretaria General del Ayuntamiento.*

Mª Dolores Martín-Gil García.